JOSÉ LUIS URREA SAUCEDA, EN MI CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DESIGNADO MEDIANTE LOS ACUERDOS UNÁNIMES DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2025 ADOPTADOS FUERA DE SESIÓN (LOS "ACUERDOS UNÁNIMES") DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN NO. F/1791 (EL "FIDEICOMISO"), MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ LA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "GHOCB 14", A TRAVÉS DE LA PRESENTE AUTENTIFICO QUE EL ACUERDO QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN, ES COPIA FIEL DEL PRIMER ACUERDO ADOPTADO A TRAVÉS DE LOS ACUERDOS UNÁNIMES, MISMO QUE SE HIZO CONSTAR EN EL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LOS ACUERDOS UNÁNIMES.

"PRIMERO. Se ratifica al Despacho Pedro Zaldívar, S.C. como el despacho encargado de realizar la auditoría externa del Fideicomiso para el ejercicio 2024."

LA PRESENTE AUTENTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFORMIDAD Y PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ENTIDADES Y EMISORAS SUPERVISADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES QUE CONTRATEN SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE ABRIL DE 2025.

DELEGADO ESPECIAL

LIC. JOSÉ LUIS URREA SAUCEDA